



Aguaray (S), 01 FEB 2023 |

RESOLUCION N° 0278 - 023

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS que brindó la asistencia de suministro de Materiales para la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS C.U.I.T N° 30-71221560-3, la cual proporciono Materiales y Repuestos (03) Bujías, (06) Filtro de Aire, (03) Cabezal Motoguadaña, para las distintas tareas de mantenimiento del sector de espacios verdes que competen a la Municipalidad de Aguaray.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Materiales y Repuestos para las distintas tareas de mantenimiento.-

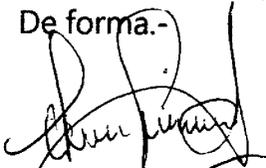
Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 29.820,00) por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa MUÑOZ MAQUINARIAS Y SERVICIOS C.U.I.T N° 30-71221560-3, con domicilio comercial en 20 de Febrero 101, Ciudad de Tartagal, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma.-
Vep.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Secretaría
 Hacienda Municipal**

Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

**Secretario
 FERNANDEZ Sandra**